

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes - Jueves 20 de Enero de 2022 - N.º 1304



Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



20 de Enero

1868 – Fallece en San Miguel de Tucumán el guerrero de la independencia Cnel Lorenzo Lugones. ... 1876 – El perito Francisco Pascasio Moreno llega al lago Nahuel Huapi e iza allí por primera vez la bandera argentina.

1960 – Se funda el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social



Secretaría de Planificación Económica y Productiva



Secretaría de Modernización Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación



Secretaría de Obras y Servicios Públicos FM 88.3 CIUDAD La Primera del Dial



Goya Ciudad Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: Municipalidad de Goya

Teléfono: 03777-432673 - Colon 608 1° piso - Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a

18:00





IMPUESTOS MUNICIPALES

EL VECINO BUSCA ACCEDER A LOS BENEFICIOS Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Esta semana, y mediante la Resolución N° 2.370 se estableció Calendario de Impuestos: Automotor, Inmobiliario, Retribución de Servicios, Rehabilitación de Comercio, bases generales, bases especiales de imposición, Patente motos y Derecho Cementerio año 2022. Con deducciones por pago total anual hasta la fecha del primer vencimiento o su prórroga.



El Contador Gonzalo Méndez Vidal, Subsecretario de Ingresos Públicos, detalló: "desde el 1° de enero está vigente la nueva Ordenanza Tarifaria, que establece los vencimientos de las distintas tasas e impuestos, con grandes facilidades de pago para que los contribuyentes puedan acceder a importantes beneficios que permite cumplir con sus obligaciones para con la comuna".

"Obviamente que hubo un ajuste, por debajo de la inflación; hay una excelente respuesta del contribuyente, hoy si alguien se acerca a la municipalidad está llena de gente que está con la voluntad de acceder a los beneficios y pagar sus tributos y cumplir con sus obligaciones" dijo.

Celebró la vocación y conducta tributaria que tiene el ciudadano de saber cuándo puede pagar sus impuestos. "La gente se anticipa a los vencimientos, quiere saber cuándo, cómo y en qué condiciones se puede pagar, está pendiente de estos" dijo.

DESCUENTOS POR PAGO TOTAL

Las tasas que se pueden pagar en un solo pago todo el año son automotor,

inmobiliario y la tasa de retribución de servicios.

Si uno no tiene deuda, está al día, en el caso de contribuyentes de impuestos Automotor, por Pago Contado Anual podrán percibir un descuento del 45 %, hasta fecha de vencimiento primera cuota. Cabe señalar que este descuento que opera, es mayor al del año pasado que fue de un 40 %.

Respecto a esta especie, el Contador Méndez Vidal adelantó que se puede llegar a prorrogar este primer vencimiento, "sabemos que el mes de enero es largo, a veces un poco complicado hacer frente a las obligaciones, entonces vamos a estirar a febrero", adelantó.

La misma lógica se fija con la tasa de retribución de servicios e impuesto inmobiliario: 25% de descuento por pago total anual, hasta la fecha del primer vencimiento o su prórroga.

5% de descuento por pago en cuotas hasta el día de su vencimiento o su respectiva prórroga.

El funcionario recordó que el contribuyente puede acercarse al Edificio Municipal, Colón 608, o bien se encuentran disponibles las modalidades y lugares a través de Medios de Pago habilitados (Pago Fácil, Rapi Pago, Mercado de Pago). También está disponible accediendo a la página web www.goya.gob.ar

"Tratamos de avalar que la gente pueda pagar sus tributos vía online porque es un sistema muy amigable, muy intuitivo, quien entra en la página oficial va a llegar sí o sí a su cuenta y aun cuando pueda surgir algún inconveniente puede hacer una

consulta online y ayudamos a auto gestionar, para que uno no pierda su tiempo y por el tema Covid".

MORATORIA

Finalmente adelantó que para aquellos contribuyentes que no pudieron pagar en tiempo y forma algunos de estos impuestos habrá moratorias con importantes facilidades de pagos

"Cada contribuyente tiene su realidad y se acomoda a las posibilidades que tiene, nosotros tratamos de empatizar con el contribuyente y analizar caso por caso, para facilitar y que puedan regularizar su situación" finalizó.

Ministro de Seguridad

EL MINISTRO BUENAVENTURA DUARTE ADELANTÓ QUE SE ENTREGARÁ UN SUBSIDIO A LA FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

El Ministro de Seguridad comentó sobre la reunión mantenida ayer con el Gobernador Gustavo Valdés y varios ministros como ser de Producción, de Industria, para atender, analizar la situación generada por los incendios en la provincia de Corrientes, evaluar la emergencia del fuego. El encuentro resultó altamente productivo, y del mismo fueron parte las autoridades de la DPEC.



En el transcurso de la mañana del jueves, el Ministro Duarte mantuvo una reunión con los integrantes de la Federación de Bomberos Voluntarios, donde se analizó las medidas y acciones inmediatas y a largo plazo a establecer para ayudas a los servidores públicos.

REUNIÓN CON FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Sobre estas acciones el Ministro explicó: "Junto a Defensa Civil nos reunimos con la Federación de Bomberos Voluntarios, entidad que agrupa a todos los bomberos voluntarios de la Provincia; este fecundo, diálogo es por las inquietudes que transmitirán Gobierno Provincial, le sugerimos que hagan una lista de soluciones que podemos brindar de manera inmediata".

SUBSIDIO PARA LOS BOMBEROS

"Es así -agregó el Ministro de Seguridad- le informé que el Gobernador dio directivas para otorgar un Subsidio a los Bomberos Voluntarios a través de la Federación Correntina, que están con los papeles en regla, el monto tramitado con Defensa Civil, por directivas del Dr. Gustavo Valdés, es de 42 millones de pesos, para paliar de forma inmediata la situación".

Por su parte, a través del Ministerio de Desarrollo Social se hará entrega de Módulos Alimentarios a los Bomberos Voluntarios, un total de 1.300 agentes recibirán este módulo. Se analizará una solución más integral...", acotó.

ARREGLO DE LAS UNIDADES MÓVILES

Consultado sobre la entrega de esta suma, Duarte detalló: "De acuerdo al anexo entregado por Defensa Civil en combinación con la Federación de Bomberos Voluntarios, algunos si bien tienen una dotación no tan numerosa han participado, han roto equipamiento, vehículos, y esto hay que arreglar, reparar, solucionar este inconveniente".

El Ministro de Seguridad, afirmó: "Estas son soluciones de manera inmediata, iremos planificando las otras acciones con la Federación y con Defensa Civil para aportar las respuestas de manera integral".

ESCUELA DE VERANO: UNA PROPUESTA PARA TODAS LAS EDADES

Esta propuesta de la Secretaría de Educación de la Municipalidad, es una iniciativa pensada en responder a las demandas sociales para esta temporada del año, la época estival, en la cual se ofrecen capacitaciones, cursos, destinadas a cubrir varias franjas etarias, desde la niñez, adolescencia, juventud, adultos y hasta los adultos mayores.





Para poder abarcar todas las edades, el equipo de la Secretaría de Educación ha elaborado las propuestas y contenidos pensando captar la atención y el interés de acuerdo a las edades de los participantes de esta Escuela de Verano que desde el lunes se puso en marcha.

Los niños cuentan con la formación en Caricatura, donde se estimula con el trazo a la creatividad de aquellos personajes que se convertirán en los superhéroes o villanos del cómic de los niños y logra mantener concentrada su atención.

Lo mismo ocurre con la otra alternativa para niños, la de realidad aumentada, que ayuda a combinar estos aspectos de la realidad y la realidad virtual.

Los adolescentes encuentran en la Escuela la oportunidad de capacitarse en Manga y Anime.

La diferencia entre manga y anime es el formato. Sin embargo, ambas son consideradas expresiones narrativas y artísticas originarias de Japón. Manga son historias ilustradas e impresas. Anime son historias animadas en formato de cortometrajes, series o películas para cine, televisión tradicional o digital.

Espacio ideal para dar crédito a los personajes recreados en la creatividad de los adolescentes.

Otro espacio generado no solo para formar, capacitar, sino también para adecuar un ámbito de vinculación, de socialización, es el destinado a los adultos mayores, donde se brindan las herramientas para el uso y manejo de redes, celulares y la aplicación de las APP y trámites de manera virtual como el Home Banking, que sirve no solo para que accedan al uso de la tecnología, sino creado para fortalecer la vinculación entre pares, aprovechado por los adultos mayores para profundizar el hecho de socializar.

Una semana de la Escuela de Verano, iniciativa de la Secretaría de Educación que logra la aprobación de los 100 participantes en los distintos cursos y asistentes de todas las edades desde niños a adultos mayores.



PROMOVER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El viernes 21 de enero a las 9 y 45 horas, la Dirección de Empleo y la Coordinación de Discapacidad presentarán en Casa del Bicentenario el programa de Capacitación Laboral, de entrenamiento para el trabajo, Promover Igualdad de Oportunidades.



El programa, además de capacitar y entrenar, es una forma de promover la igualdad a partir de la inserción laboral de aquellas personas con discapacidad que forman parte de este entrenamiento.

ESCUELAS MUNICIPALES

Talleres de verano

Las escuelas municipales, en esta temporada de receso escolar, en esta temporada de verano ofrece a la comunidad talleres cortos donde combinan las actividades académicas y técnicas que ofrecen las escuelas durante el ciclo lectivo.



Uno de los talleres que busca potenciar y fortalecer habilidades es el caso de Cocina Fusión, donde se combinan dos rubros de la gastronomía, panaderos y cocineros.

La novedad de este taller de verano es la aplicación de la técnica y conocimiento convirtiendo a cada clase en una prueba de gourmet.

Para mejoras en el servicio:

DPEC INTERRUMPIRÁ EL SERVICIO ENERGÉTICO EN BARRIOS DE LA ZONA SUR DE GOYA

La Dirección de Energía de Corrientes (DPEC) informó que este viernes 21 realizará una serie de trabajos para mejorar el servicio en Goya por lo que anticiparon que interrumpirán el suministro de 6.30 a 7.30hs en la zona sur de la ciudad.



TRABAJOS PROGRAMADOS:

Con motivo de realizar mejoras en el servicio, se ejecutarán tareas para la vinculación de la Estación Transformadora (ET) "Goya Oeste" con la "ex Central Diesel", por lo cual se interrumpirá el suministro de energía eléctrica en la ciudad de GOYA, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA: VIERNES 21/01/22 HORARIO: 06:30 a 07:30 Hs.

ZONAS: Barrios de la zona Sur de la ciudad.

El personal de la DPEC trabaja de acuerdo con el protocolo de seguridad por el #COVID19 con barbijos y distanciamiento social.

Con el motivo de realizar mejoras en el servicio, se ejecutarán tareas para la vinculación de la Estación Transformadora (ET) "Goya Oeste" con la "ex Central Diesel", por lo cual se interrumpirá el suministro de energía eléctrica en la ciudad de Goya, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha: Viernes 21/01

Horario: 6.30 a 7.30 hs

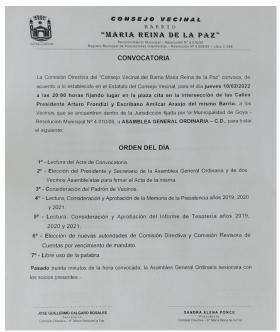
Zonas: Barrios de la zona sur.

El personal de la DPEC trabaja de acuerdo con el protocolo de seguridad por el COVID-19 con barbijos y distanciamiento social.





CONVOCATORIA BARRIO "MARIA REINA DE LA PAZ"



La Comisión Directiva "Consejo Vecinal del Barrio María Reina de la Paz" convoca, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo Vecinal, para el día jueves 10/02/2022 a las 20:00 horas fijando lugar en la plaza cita en la intersección de las Calles Presidente Arturo Frondizi Escribano Amílcar Araujo del mismo Barrio, a los Vecinos que se dentro encuentren la Jurisdicción fijada la por Municipalidad de Goya

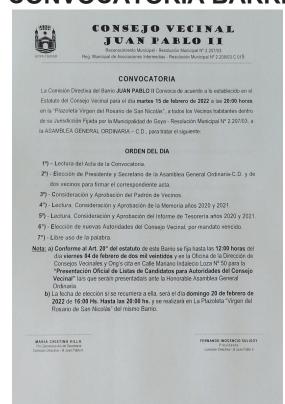
Resolución Municipal Nº 4.010/06, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lectura del Acta de Convocatoria.
- 2º Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Vecinos Asambleístas para firmar el Acta de la misma.
- 3º Consideración del Padrón de Vecinos.
- 4° Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia años 2019, 2020 y 2021.
- 5º Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2019, 2020 y 2021.
- 6º Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.
- 7º Libre uso de la palabra.

Pasado treinta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionará con los socios presentes.-

CONVOCATORIA BARRIO JUAN PABLO II



La Comisión Directiva del Barrio JUAN PABLO II Convoca de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo Vecinal para el día martes 15 de febrero de 2022 a las 20:00 horas en la "Plazoleta Virgen del Rosario de San Nicolás", a todos los Vecinos habitantes dentro de SU Jurisdicción Fijada por la Municipalidad de Goya Resolución Municipal Nº 2.207/03, a **ASAMBLEA** GENERAL ORDINARIA - C.D., para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Convocatoria.
- 2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria-C.D. y de dos vecinos para firmar el correspondiente acta.

- 3°) Consideración y Aprobación del Padrón de Vecinos.
- 4°) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria años 2020 y 2021.
- 5°) Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2020 y 2021.
- 6°) Elección de nuevas Autoridades del Consejo Vecinal, por mandato vencido
- 7°) Libre uso de la palabra.

Nota: a) Conforme al Art. 20° del estatuto de este Barrio se fija hasta

las 12:00 horas del día viernes 04 de febrero de dos mil veintidós y en la Oficina de la Dirección de Consejos Vecinales y Ong's cita en Calle Mariano Indalecio Loza Nº 50 para la "Presentación Oficial de Listas de Candidatos para Autoridades del Consejo Vecinal" la/s que será/n presentada/s ante la Honorable Asamblea General Ordinaria.

b) La fecha de elección si se recurriera a ella, será el día domingo 20 de febrero de 2022 de 16:00 Hs. Hasta las 20:00 hs. y se realizará en La Plazoleta "Virgen del Rosario de San Nicolás" del mismo Barrio.

CONVOCATORIA BARRIO COQUI CORREA

La Comisión Directiva del Barrio COQUI CORREA convoca a todos los Vecinos habitantes dentro de la Jurisdicción del presente, fijado por Resolución Municipal Nº 4766/01 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D. para el día viernes 11 de febrero de 2022, a partir de las 20:00 horas en la "Plazoleta Coqui Correa", del mismo Barrio, a los efectos de poder tratar el siguiente:



"COQUI CORREA"

IMPOSICION DE NOMBRE - ORDENANZA Nº 130/01 RECONOCIMIENTO MUNICIPAL - RESOLUCION Nº 4.766/01 REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES INTERMEDIAS - RESOLUCIONM Nº 2.777/02 - C-015

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Barrio COQUI CORREA convoca a todos los Vecinos habitantes dentro de la Jurisdicción del presente, fijado por Resolución Municipal Nº 4766/01 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D. para el día viernes 11 de febrero de 2022, a partir de las 20:00 horas en la "Plazoleta Coqui Correa", del mismo Barrio, a los efectos de poder tratar el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- 1º Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
- 2º Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 3º Consideración del Padrón de Vecinos.
- 4º Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia año 2021.
- 5º Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesoreria años año 2021.
- 6º Elección de Autoridades para un nuevo mandato, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido.
- 7º Libre uso de la palabra.
- NOTA: La Asamblea Ordinaria se constituirá y sesionará válidamente, con la presencia de por lo menos el treinta (30%) por ciento de los socios activos, fundadores e integrantes del Consejo Vecinal en condición de votar transcurrida una hora de la fijada para su comienzo, conforme lo establece el Art. 38° "in fine" del Estatuto.

ALICIA DEL CARMEN DIAZ Secretaria COMISION DIRECTIVA WALTER DOMINGO VALENZUELA Vicepresidente A/C de la Presidencia COMISION DIRECTIVA

"ORDEN DEL DIA"

- 1º Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
- 2º Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 3º Consideración del Padrón de Vecinos.
- 4º Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia año 2021.
- 5º Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería año 2021.
- 6º Elección de Autoridades para un nuevo mandato, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido.
- 7º Libre uso de la palabra.

NOTA: La Asamblea Ordinaria se constituirá y sesionará válidamente, con la presencia de por lo menos el treinta (30%) por ciento de los socios activos, fundadores e integrantes del Consejo Vecinal en condición de votar transcurrida una hora de la fijada para su comienzo, conforme lo establece el Art. 38° "in fine" del Estatuto.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION	
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000	
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya	
423520	Sria.HCD	Colón 608	
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608	
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez	
425184	Tesorería	Colón 608	
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936	
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374	
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365	
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953	
432665	Oficina Cementerio	Colón 608	
432667	Radio Ciudad	Colón 608	
432672	Intendencia	Colón 608	
432673	Dirección de Prensa	Colón 608	
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60	
432680	Vice-Intendencia Colón 608		
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110	
432692	Dirección de Transito .	Primeros Concejales 256	
432696	Inspección General	Jose Gomez 953	
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997	
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567	
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608	
434436	Dirección de Suministro	Colón 608	
434437	Cic Norte Av.Leandro Allen(I	Cic Norte Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)	
434438	Intendencia	Colón 608	
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191	
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387	
434700	A.P.S	San Martin 557	

Goya Giudad

Director de Prensa Municipal Alejandro Medina